



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO

Transcurrido el plazo de treinta días previsto en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, sin que se hubieran presentado alegaciones ni reclamaciones contar el acuerdo de aprobación provisional de la actualización y modificación de las tarifas por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y depuración y obra de acometidas que regirán el período noviembre de 2023 a noviembre de 2025 de la ordenanza no tributaria municipal de prestaciones patrimoniales de carácter público de Quismondo, queda automáticamente elevado a definitivo dicho acuerdo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se publica el texto íntegro de la Ordenanza aprobada y modificada.

ORDENANZA NO TRIBUTARIA MUNICIPAL DE PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO.

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE:

Tarifa doméstica:

Cuota fija/trimestre y contador: 5,0088 euros, más I.V.A.

1. Bloque de 0 a 30 metros cúbicos/trimestre: 0,3668 euros/metro cúbico, mas I.V.A.

2. Bloque de 31 a 38 metros cúbicos/trimestre: 0,3976 euros/metros cúbico, más I.V.A.

3. Bloque de 39 a 75 metros cúbicos/trimestre: 0,7399 euros/metros cúbico, más I.V.A.

4. Bloque de más de 75 metros cúbicos/trimestre: 1,1485 euros/metros cúbico, más I.V.A.

Tarifa uso Industrial:

Cuota fija/trimestre y contador: 5,0088 euros/más I.V.A.

1. Bloque de 0 a 100 metros cúbicos/trimestre: 0,6737 euros/metros cúbico, más I.V.A.

2. Bloque de 101 a 150 metros cúbicos/trimestre: 0,7399 euros/metros cúbico, más I.V.A.

3. Bloque de más de 150 metros cúbicos/trimestre: 1,1485 euros/metros cúbico, más I.V.A.

Tarifa Entidades colectivas:

Cuota fija/trimestre y contador: 5,0088 euros/más I.V.A.

1. Todos los metros cúbicos/trimestre: 0,4086 euros/metros cúbico, más I.V.A.

ALCANTARILLADO

Todos los usos:

Cuota fija/trimestre: 4,9316 euros, más I.V.A.

DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES

Todos los usos:

Cuota fija: 9,0006 euros/trimestre.

Cuota variable: 0,3976 euros/m³ registrado en contador de agua y trimestre.

OBRAS DE ACOMETIDAS.

Ejecución de acometidas completas (sin IVA):

Grupo 1, Abastecimiento:

-Acometida agua 25 mm PE y contador,	267,37 €.
-Acometida agua 32 mm PE y contador,	301,91 €.
-Acometida agua 40 mm PE y contador,	375,49 €.
-Cambio de ubicación de contador,	152,19 €.
-Instalación contador de 13 mm	63,66 €.
-Instalación contador de 20 mm	85,79 €.
-Instalación contador de 13 mm y válvulas	137,01 €.
-Instalación contador de 20 mm y válvulas	188,26 €.
-Verificación de contador 13/20 mm	84,32 €.
-Reposición de suministro	52,70 €.



Grupo 2 Obra civil:

-Metro lineal apertura zanja en calzada y reposición hormigón	74,46 €.
-Metro lineal apertura zanja en acerado y reposición	58,37 €.
-Metro cuadrado pavimentación asfalto en frío (parcheado)	70,52 €.
-Arqueta prefabricada circular 315 mm D tubo=160 mm	135,46 €.
-Arqueta prefabricada circular 400 mm D tubo=160 m, 1	77,48 €.
-Arqueta prefabricada circular 400 mm D tubo=200 mm	187,04 €.
-Arqueta prefabricada 30x30 cm	70,07 €.
-Arqueta prefabricada 40x40 cm	98,82 €.

Grupo 3 Alcantarillado:

-Acometida red general saneamiento PVC corrugado D=160 mm hasta 8 m y solera de hormigón.	744,73 €.
-Acometida red general saneamiento PVC corrugado D=200 mm hasta 8 m y solera de hormigón.	786,39 €.
-Acometida red general saneamiento PVC corrugado D=250 mm hasta 8 m y solera de hormigón.	881,74 €.
-Acometida red general saneamiento PVC corrugado D=315 mm hasta 8 m y solera de hormigón.	962,18 €.
-Pozo prefabricado HM M-H D=100 cm h=2,00 m.	468,56 €
-Pozo prefabricado HM M-H D=100 cm h=2,50 m.	529,58 €

En Quismondo, a 12 de enero de 2024.- El Alcalde, José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco.

Nº. I.-185